



Calíguas municipales SD.-El encuentro de los delegados de fiestas y de Bonanza-La Algaida con los organizadores de las veladas de El Carmen de Bonanza y Bajo de Guía tiene lugar todos los años, en esta y otras fiestas locales, siempre con el fin de organizar la celebración de la popular y mariana salida procesional en sendas barriadas marineras. Atareados y muy liados andan los recién estrenados ediles como "la pata de un romano" cual *caligulae* militar del desaparecido imperio.

Es de suponer el afán de ambas delegaciones para que los sanluqueños, creyentes o no, disfruten tanto del recorrido de las imágenes de las

ad
vocaciones marianas como de la parafernalia que la acompaña; trompetas y tambores, algarabía infantil, vendedores ambulantes, devotos por un día y fervor popular, cuasi éxtasi, en cada una de las paradas del cortejo mariano, amén del alborotador acústico lanzador de cohetes, empecinado durante horas y horas en dar a conocer a toda Sanlúcar que están en la calle y que la

diana floreada

que sale de su lanzadera de madera durará lo que a su real e incívica gana le apetezca, más aún cuando dispone del

beneplácito

de los susodichos delegados a los que el bienestar de los otros bien poco les preocupa, como no les importó nunca, ni a éstos ni al responsable de medio ambiente, que toda Sanlúcar se despertara con el anuncio explosivo matinal que el Simpecado de Sanlúcar partía para el embarque de Bajo de Guía a las siete de la mañana en la pasada romería a la aldea almonteña.

De nuevo, representantes municipales de un estado aconfesional, aletargados y poco diligentes en la defensa de las leyes medio ambientales, como lo reflejan la contaminación de nuestro litoral marítimo-fluvial con aguas fecales, el mal funcionamiento de la depuradora, la suciedad generalizada y el ruido, doblan la cerviz asintiendo las ocurrencias de los de siempre y sus acólitos, servidumbre, totalitarismo e indefensión - con la coartada de la tradición- antes que hacer respetar los derechos de los que no comparten la necesidad de adorar deidad alguna ni las maneras de celebrarla, principalmente, por los daños colaterales a la salud.

La tradición y el turismo, muletilla retórica de los síndicos para justificar lo que sea, no se defienden con los caprichos impuestos por esclerotizados y oxidados comportamientos, que con su ejecución ignoran y desprecian a los afectados por la barbarie de sus actos, más bien con el cumplimiento de la Ley y las Ordenanzas a las que ellos, los gobernantes, están, siempre, obligados hacer cumplir para compatibilizar derecho a la libertad de credo y el no sufrir los embates del ruido presente en cualquier festividad que, sin embargo, contamina con esas primitivas prácticas, a veces, a toda la ciudad; hechos reiterados

auspiciados por los que miran a otro lado para congraciarse con un sector de la sociedad obviando a **la mayoría**, su slogan publicitario en las municipales, papel mojado desde la misma noche electoral. Somos, dicen, la ciudad más pobre de España, con la mayor tasa de paro y probablemente también la más ruidosa, gracias, en todos los casos, a los que desde uno u otro lado nos mal gobiernan...presumiblemente este año también.

La logística y apoyo del ayuntamiento para que las fiestas se celebren con normalidad quedarán inconclusas y mutiladas si las delegaciones implicadas en éstas y otras fiestas no defienden los derechos de la totalidad de la población sanluqueña de los impertérritos e intocables agresores.